

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA OBRA: "REPARACIÓN
CUBIERTA ESCUELA ARMANDO DUFEY
SECTOR HALL DE ACCESO AL
AUDITORIO"

DECRETO N° **721**,
TEMUCO, **29 DIC 2020**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°551 de fecha 09 de septiembre de 2020, el cual adjudica la Obra con el Contratista PRISMA CONSTRUCCIONES LIMITADA, correspondiente a la obra "REPARACIÓN CUBIERTA ESCUELA ARMANDO DUFEY SECTOR HALL DE ACCESO AL AUDITORIO".

2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista PRISMA CONSTRUCCIONES LIMITADA, de fecha 20 de noviembre de 2020.

3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 20 de noviembre de 2020.

4. El Decreto Alcaldicio N°604 de fecha 26 de noviembre de 2020, que designa la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra.

5. El Acta de Recepción Provisoria con fecha 03 de diciembre de 2020.

6. Lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 03 de diciembre de 2020 de la Obra "REPARACIÓN CUBIERTA ESCUELA ARMANDO DUFEY SECTOR HALL DE ACCESO AL AUDITORIO".

2. Déjese constancia que el firmante José Héctor Díaz Villegas, no participa de la recepción provisoria dado que motivos de resguardo de salud ante el covid-19, se encuentra en modalidad de teletrabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SALINAS MANSILLA
ALCALDE



EZB/MOC
Distribución

- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Dirección de Obras Municipales